Sábado 23 de Agosto de 1879 — MONTEVIDEO — Año X I

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 86
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 20 cents. "
GERENTE — RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Callien Prince rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

Sábado, Santos Félix Benicio confesor y Flaviano obispo. San Felix Benicio, confesor florentino, en Todi. San Victor, obispo, en Utica.
235 dias trascurridos, faltando 130 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 37 m. y entra á las 5 h. 23 m.
Luna nueva.

Efemérides

1716—MOTIN EN CUBA.
El gobierno de la metrópoli al crear en Cuba el estanco de los tabacos en 26 de Mayo del mismo año, sublevó los ánimos de los cosecheros y de todos los que especulaban con este ramo, así es que, despues de haber protestado, tomaron las armas, y contando con el auxilio del vecindario penetraron en la Habana el 23 de Agosto de 1716, obligando al mariscal de campo D. Vicente Raja, gobernador de la isla, y á sus parciales á refugiarse en el castillo de la Fuerza, desde cuyo punto resignaron el mando en el teniente-rey Gomez de Maraver y salieron para embarcarse para España en la tarde del mismo dia.
1268—BATALLA DE TAGLIACOZZO.
1729—NACIMIENTO DE FRANCISCO GASTON.
1769—NACIMIENTO DE CUVIER.
1789—ORDENANZA SOBRE LAS MEJORAS DE LAS PRISIONES EN FRANCIA.

EL SIGLO

Revista de la prensa

El ataque de *La Nacion* á los jubilados Sres. Pallares y Flangini le ha valido el aplauso de *Un contribuyente*.—Es decir, este contribuyente no sabe nada de los Sres. Pallares y Flangini; no los conoce.—Pero ese contribuyente sabe á costa suya que hay muchos señores jubilados y pensionistas que sin motivo fundado se están chupando buenas pensiones y jubilaciones; y quisiera que este abuso se remediase mediante una revision de las pensiones y jubilaciones.

Segun el contribuyente, entre todos los señores que gozan jubilacion no hay uno solo que esté inutilizado. Entre tanto, segun D. Lucio Rodriguez hay muchísimas familias de orientales pobres que no tienen que comer, porque no encuentran trabajo. Para aliviar su triste situacion propone el Sr. Rodriguez y apoya *La Nacion* que se forme la *Liga Oriental* que fomente la colonizacion.

***

El Bien Público reconoce que los proyectos financieros han sido recibidos con frialdad. El colega esplica á su modo esa frialdad. Segun él, consiste en que se esperaban unos proyectos rojos ó socialistas, y nos hemos encontrado con unos proyectos muy prudentes y moderaditos.

Lo que es respecto de nosotros *El Bien Público* se equivoca de medio.—Nunca esperamos, ó por mejor decir, nunca temimos del Sr. Berro proyectos socialistas ni *rojos*.

Lo que no estaba en nuestras previsiones, es que despues de lo que *El Bien Público* ha doctrinado sobre Bancos privilegiados, saliera diciendo que le parecen bien los proyectos del Gobierno.

Tambien nos sorprende que *El Bien Público* necesite que *El ciudadano* que en *El Siglo* ha defendido los proyectos del Sr. Berro le diga si es cierto que el retraimiento de los capitales disminuye y que el crédito empieza á levantarse.—¿En dónde vivirá el redactor de *El Bien Público* que no puede por sí saber nada de esto?

Entre tanto, de estas noticias depende que juzgue buenos ó malos los proyectos. Si la confianza empieza á renacer, si los capitales tienden á dilatarse, los proyectos son buenos. En caso contrario serán malos.—Aguarda que saque el *Ciudadano* de dudas á nuestro colega. De la contestacion que dé á sus preguntas depende que tenga en él un aliado ó un adversario.

***

La Razon quiere dar algunas reglas sobre un arte que nos parece muy difícil: *el arte de rehacer los caracteres*; de convertir en espíritus nobles y austeros á hombres avezados á la lisonja y al servilismo.

La tarea es magna, como se vé.—*La Razon* cree sin embargo que mucho puede adelantarse en ella por medio de la educacion y la propaganda.

Luego escribe un artículo quejándose del proceder del cura de Mercedes, que segun *El Porvenir* de aquella localidad fué llamado á confesar á un enfermo.—Parece que el cura públicamente y en presencia del enfermo mandó salir de la casa á una mujer que vivia con el enfermo, y que esto causó á este tal impresion que se agravó y falleció.

***

A *consecuencia* de algunas preguntas que se han dirigido á *La France* sobre sus opiniones acerca de los derechos de aduana, esplica que no ve inconveniente en el hecho de que los derechos *adicionales* sean afectos en parte á la amortizacion del papel nacionalizado para suprimirlos, porque no hay ninguna ventaja en la enorme amortizacion que se hace, y [illegible]

Se ocupa *El Ferro-Carril* de una correspondencia de Minas publicada en *La Colonia Española*; y dice que esa correspondencia está plagada de errores, exajeraciones y hasta de odiosas calumnias. Manifiesta que ha mirado con desprecio las burlas gratuitas con que *La Colonia* cree amenizar su revista de la prensa, aunando á la impostura los groseros chistes de la gente de toreo. Pero que no puede mirar con igual indiferencia algunas publicaciones que hace *La Colonia* en las que se describe siempre la actualidad del pais con los colores mas sombríos y se deprime y veja á sus autoridades con la mas cínica procacidad. Hace mencion de algo que dijo *La Colonia* al dar cuenta de la Memoria presentada al Gobierno por el Jefe Político de Canelones. Supone que la tendencia de la carta del corresponsal de Minas antes citada, es hacer todo el mal posible al país, desviando de él la inmigracion que puede favorecerle; y cree que es un deber de la prensa rechazar con indignacion las malévolas y ofensivas afirmaciones de dicho corresponsal. Para justificar sus apreciaciones, copia algunos párrafos de la correspondencia referida, en que se dice que aquí no hay ni una sola franquicia para el inmigrante y que lo mejor que puede hacer es huir de esta tierra donde se esplotará su credulidad.

Publica despues un artículo de colaboracion en que se manifiesta la esperanza de que el proyecto de tierras públicas que se ha presentado atraiga la inmigracion al pais y se dice que para conseguir este resultado es necesario organizar y subvencionar convenientemente el cuerpo consular de la República en el exterior.

Correspondencia de Lisboa

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

26 de Julio de 1879.

Como les dije en mi anterior correspondencia, las sesiones del reichstag terminaron dejando ver los propósitos del Sr. de Bismarck. Conviene decir con precision y claridad en qué consiste la obra reciente del famoso canciller aleman, porque en breve deben comenzar á sentirse sus naturales efectos.

Los gastos del gobierno federal aleman, repartianse á prorata en proporcion de la poblacion entre los diversos Estados, y cuyas contribuciones denominábanse matriculares.

Este sistema ofrecia muchos inconvenientes porque siendo desigual, pesaba demasiado sobre los grandes Estados pobres al paso que favorecia á los pequeños Estados ricos. Además que muchos Estados se hallan sobrecargados con una deuda formidable y las exacciones extraordinarias de fondos, solo podrian ser soportadas en caso de una gran necesidad pública. A estos inconvenientes añádase el de no querer el canciller resignarse á la dependencia con que los votos anuales de la cotizacion, colocaban al gobierno federal respectivamente á los Estados federados.

El príncipe de Bismarck que sueña con un imperio aleman muy centralizado y muy unitario, y con un gobierno imperial á la vez muy libre en sus movimientos, resolvió votar al imperio con un régimen financiero propio á sus ojos para realizar tales fines, y adoptó el partido de pedir los recursos de que necesitaba, á las contribuciones indirectas obligando al aleman á pagar mas caro el tabaco, la sal y la cerveza. Son pues, las aduanas y los consumos, las fuentes de los nuevos recursos.

El ideal del canciller era que el reichstag destinase estos ingresos á los gastos del imperio, distribuyendo si algun remanente hubiese entre los Estados; pero tenia que contar con una mayoría para realizar ese proyecto, y esa mayoría no podia obtenerla sino ganando por medio de concesiones á uno ú otro de los partidos que se mostraban refractarios ó sea el nacional-liberal ó bien el ultramontano.

El primero es unitario respecto á política federal, es poco celoso de asegurar los medios de independencia ó resistencia á los Estados, pero es constitucional y parlamentario y quiere someter al voto anual del reichstag la percepcion de una parte, por lo menos, de los nuevos impuestos.

El centro ultramontano, en lo que se refiere á política imperial, es anti-unitario, porque desea mantener la independencia de los Estados, importándole poco las garantías constitucionales. En compensacion, querian que se conservase la contribucion matricular. Tal era el objetivo de una enmienda de uno de sus miembros de Mr. Frankestein, que fué finalmente aprobada, y por la cual, como ya dije, el producto anual de los derechos de aduanas y de consumos, deducidos 130 millones de marcos para el Imperio, se distribuirán por los Estados particulares en proporcion de su poblacion. Para todos los gastos que escedan de aquella suma, el gobierno imperial tendrá que dirigirse á los Estados. De esta forma conservarán, aun cuando sea bajo otra forma, los derechos que les daba la contribu- [illegible]

En España los mares de la política continúan ligeramente agitados.

El Sr. D. Francisco Silvela desmintiendo las delicadas maneras que tanto distinguen á los miembros de su ilustre familia, llegó al punto de insultar con palabras groseras al general Salamanca.

Todos convienen en que es reprobable acto en un ciudadano, locura en un diputado, y semi-delito en un consejero de la corona, el descomponerse como el miércoles lo hizo en el Congreso el ministro de la Gobernacion y que por este incidente estuvo á riesgo de batirse en duelo con el general Salamanca.

Pero intercedió el presidente de la cámara popular, eliminando del *Diario de Sesiones* aquellas frases que el general Salamanca y otros que nada tienen de militares creyeron injuriosas.

Sin embargo de eso el Sr. Silvela rectificó en la sesion del jueves, diciendo que no quiso con sus palabras ofender al digno señor diputado; *y tutti contenti*. Antes así; la discreta y acertada manera con que fué resuelto este conflicto honra mucho al Sr. Ayala. Ahora ofrécese una dificultad. Será procesado un periódico que reprodujo las frases eliminadas del texto oficial, pero que oyeron cuantas personas se hallaban presentes en aquella sesion y trascribió legalmente al dia siguiente la prensa madrileña?

Todo puede suceder, y entonces veremos lo que decide el Tribunal de la prensa.

El Sr. Sagasta, habló muy bien, pero para declararse muy monárquico y muy dinástico, manifestando hallarse completamente separado de los progresistas democráticos.

Por fin, dijo mas de lo que se esperaba, alentado, segun el parecer de ciertos canovistas, por las esperanzas que le dá el Duque de Sexto de que brevemente tendrá en sus manos las riendas del poder si cesa de una vez para siempre en sus habituales vacilaciones.

Niegan los ministeriales al paso que los sagastinos afirman que el elocuentísimo y último discurso del Sr. Sagasta fué leido con fruicion en elevadas regiones.

Hay quien afirme que su majestad lo leyó antes de mandarlo á *La Gaceta*.

Ni lo afirmo, ni lo niego; pero tengo para mí que mas curiosidad debe haber inspirado al Rey la última y trascendental rectificacion del Sr. Martos.

Ahora falta saber si el Duque de la Torre halló tan bueno el discurso de D. Práxedes como parece hallar el de nuestro gran tribuno, añadiéndose que de todos de los que mas ha gustado son los de don Cristino Martos.

Corre entre otros rumores el de que convendria establecer un nuevo centro dentro de las actuales Cámaras, compuesto de los Sres. Sagasta, Alonso Martinez y Romero Robledo, encomendándoles el cuidado de atraer al campo constitucional á los conservadores mas liberales y á los radicales que recelan ir á la República.

Esto parece viable, pues bien claramente dijo el Sr. Sagasta que «quiere la alianza del trono con todos los partidos liberales» se entiende los monárquicos.

Que el digno propietario de la *Iberia* hoy tiene mejores informaciones de lo que pasa en Palacio que el Sr. Cánovas (genuino jefe de los conservadores) lo prueba el haber sido el Sr. Sagasta quien hizo público antes que nadie que Su Majestad concediera una pension anual de 6,000 reales á la hija del regicida Oliva.

Tambien los constitucionales hicieron saber que S. M. habia socorrido á la viuda de Moncusí con la cantidad de 40,000 reales.

Ofendidos en su amor propio los amigos de la situacion, dicen que el ministerio Cánovas no solamente sabia todo esto, sino que hasta la referida viuda, habia enviado su retrato y el de su hija al Rey como prueba de gratitud. No lo creo.

Como los lectores ven, nadie piensa en el general Martinez Campos.

Queda ya reducida la lucha dentro de lo existente á dos entidades políticas de verdadera importancia. Sagasta ó Cánovas.

Las noticias oficiales de la ciudad de Cabo mencionan la llegada al campamento inglés de un enviado del Rey Cettewayo, con proposiciones de paz.

Pidió que las tropas inglesas dejasen de avanzar: respondiósele que las proposiciones de paz de que era portador, debian ser trasmitidas al general Chelmsford, y que para suspender la marcha del ejército inglés era preciso señalar los preliminares de la paz.

Tal vez sea algun nuevo ardid del rey salvaje, mientras tanto el general Wolseley llegado á Durban el dia 26 de Junio censuró á Lord Chelmsford por negarse á hacer la paz.

Noticias de la ciudad de Cabo de fecha 1.° de Julio, recibidas por la via de Madeira, dicen que las tropas inglesas avanzaron hasta 12 millas de Ulumdi que se divisa muy bien con el anteojo de alcance.

Las tropas inglesas incendiaron 30 Kraals militares.

Parece confirmarse que el rey Cettewayo con diez mil hombres ocupa posiciones al Norte de Ulundi.

La Inglaterra se encuentra muy dispuesta á apoyar el gobierno otomano en su negativa de ceder Jamáica á Grecia.

Hay sérios motivos para creer que Francia á pesar de estar dispuesta á apoyar la revindicacion de Janina para la Grecia, se prestará con todo á aconsejar á esta última que aceptase una compensacion conveniente.

Esta noticia indica un compromiso sobre la base sugerida hace mucho tiempo por Inglaterra.

Ya muchas veces que el gabinete británico propuso autorizar á la Grecia la anexion de una parte de la Tessalia mayor de lo que le habia sido implícitamente indicada en el 18° protocolo del congreso de Berlin en cambio de Janina, que quedaria perteneciendo á los turcos.

Los griegos conociendo que podian contar con el apoyo de Francia, no querian oir hablar de semejante transaccion.

Fué así, que hasta estos últimos tiempos, no se veian probabilidades de una solucion satisfactoria, bien de la cuestion de las negociaciones directas entre la Puerta y la Grecia, bien de la cuestion de la mediacion de las potencias.

Todavía la resistencia del gobierno griego debe necesariamente cesar, á consecuencia de la modificacion de anteriores miras del Sr. Waddington.

Privados del apoyo de Francia, los griegos no podrán continuar manteniendo sus escesivas reclamaciones y como es cosa cierta que ellos obtuvieron ámplia indemnizacion sancionada por todas las potencias, incluso la Turquía, ya no puede haber dudas acerca de la definitiva solucion de la dificultad.

Mientras las ideas belicosas que se atribuyen á los helenos en el caso de que sus pretensiones sobre Janina no fuesen admitidas, dícese que Inglaterra, Francia y Austria están de acuerdo en garantir á Turquía contra cualquier agresion de la Grecia.

Parece que las negociaciones para un acuerdo relativo al firman de la investidura del nuevo khedive sigue en la via mas favorable.

La Puerta ve ahora que la abrogacion pura y [illegible]

[illegible]

«31—Por el *degüello de D. José María Arraigada* perpetrado en el Palmar, en el campamento de Lopez Jordan y por órden de éste, segun resulta de las declaraciones de los testigos José María Gonzalez á f. 582 vuelta, Manuel Medina á f. 535, Juan Barragan á f. 512 y Saturnino Echevarría á f. 544.

«32—Por *las ejecuciones capitales* cometidas por los Jefes Desiderio Olivera y M. Querencio, desde que, segun consta de las cartas de estos jefes recibidas por Lopez Jordan y que corren á fojas 419, 420 y 424, no las desaprobó, ni adoptó ninguna medida para que en adelante no se repitiesen crímenes semejantes. 2764

INTERIOR

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Agosto 20 de 1879.

Llámase á concurso por segunda vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.° grado de niñas de Santa Rosa (Departamento del Salto,) cuyo acto tendrá lugar el dia 27 del corriente á las ocho de la noche en el local de la Comision de I. Primaria.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta las dos de la tarde del dia del concurso.

El sueldo que corresponde á este empleo por el presupuesto vigente es el de cuarenta y cinco pesos y casa para la maestra.

a.21.6 *El Secretario General.*

Montevideo, Agosto 2 de 1879.

Está abierto el período de exámenes de maestras correspondiente á este mes, recibiéndose las solicitudes de los aspirantes hasta el 31 del mismo.

Con este motivo se previene que para evitar abusos perjudiciales á intereses legítimos, la nacionalidad oriental solo podrá acreditarse por medio de partida de bautismo ó documento que debidamente reemplace á ésta en caso escepcional.

ag3.22 *El Secretario General.*

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del Jornal do Commercio para El Siglo)

23 de Junio de 1879.

(Continuacion)

Los asuntos del Egipto han tomado las proporciones de una cuestion de alta política. Inglaterra, Francia, Alemania y Austria llegaron á la opinion comun de que la seguridad del Egipto estaba en peligro, debido al gobierno malo y sin fé del Khedive Ismail, y que sus intereses exigian su abdicacion. Se reunieron, pues, é invitaron á Ismail á resignar en favor de su hijo primogénito, el príncipe Tewfik, y la Europa espera ahora con mucho inte- [illegible]

[illegible]

REMITIDOS

[illegible]

Al público

[illegible]

Recuerdos de un viaje á Nápoles

III

CASTELLAMARE—SORRENTO—POMPEYA

(Conclusion)

[illegible]

ESENCIA DE TABACO

SULFUROSA

Verdadero Sarnífugo

EL MAS BARATO E INFALIBLE PARA CURAR LA SARNA EN EL GANADO LANAR

LIBRE DE VENENOS — se emplea con AGUA FRIA

Siendo esta esencia muy concentrada, el baño para cada animal solo cuesta

UN CENTAVO DE PESO m|n

Para el baño se mezcla un galon de esencia con 60 galones de agua fria.

Se vende á UN PESO por galon

Economía y seguridad

Los mas importantes hacendados de la vecina República emplean esclusivamente este SARNIFUGO para curar sus rebaños.

DEPÓSITO

Droguería de Demarchi Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 267 á 271.

LVI.3ªpaj

DERROTA

DE LOS BARATILLOS

La decidida proteccion que el público ha dispensado al

ALMACEN SAN PELAYO

es prueba palpable de los escelentes artículos que vende y de los precios verdaderamente baratos que rigen en la casa.

Dicho almacen parece un verdadero jubileo; de todas partes de la ciudad y sus alrededores acuden pobres y ricos á surtirse de sus inmejorables artículos, y sus dueños están verdaderamente satisfechos de las ventas que en la casa se hacen. Hoy ofrecemos á nuestros favorecedores, como llapa,

Kerosene á 6 centésimos la cuarta!!!

sin perjuicio de seguir vendiendo todos los artículos que componen su espléndido surtido, á precios verdaderamente sin ejemplo en Montevideo.

Las familias que no conozcan esta casa, deben hacer una prueba que les reportará beneficios de consideracion, que hoy mas que en otras épocas son dignos de tenerse en cuenta, en razon de la tremenda crisis por que atravesamos.

CALLE IBICUY, N. 90 Y 92

ESQUINA PAISANDÚ

ju.15-3|meses

M.me Vigneau

Previene á sus numerosas favorecedoras que acaba de recibir de Europa un nuevo y selecto surtido de géneros para vestidos de media estacion, cuyos géneros son aparentes para hacer vestidos imitando los de mas rica clase, siendo á un precio muy equitativo, y aun mas siendo confeccionados en la misma casa con sus adornos correspondientes.

al5.8.3ªpaj

CASA ESPECIAL

DE

RICOS CIGARROS HABANOS

En el almacen de Martinez y C.ª

CALLE CERRITO, 162,

FRENTE Á LA LITOGRAFIA DEL SR. GODEL

Se han recibido un surtido de las marcas Altones, Hupmann, Murias, Centenario, y varias otras marcas, y vitolas ó tamaños al gusto de cada uno, y en cajitas de 25 cigarros como para regalo; hay inmejorables.

Prevenimos que son de la nueva cosecha que como es sabido la del año pasado no ha sido buena.

Precios módicos, como todos los artículos de este almacen. ag3.5ms.3ªpaj

Objetos de fantasía

Recibimos un completo surtido de artículos propios para regalo, regulares y finos: vale la pena verlos, pues hay de muchos gustos. Tambien recibimos un gran surtido de artículos para la nueva estacion, alpacas de color muy lindas, pompadour: este artículo garantimos que es muy lindo y á precios que nadie puede ofrecerlo; ropa blanca, como ser: calzones, batas, camisas, sobre-corsés, enaguas, etc., percales baratos y finos, varias clases de géneros para vestido, y muchos otros artículos.

Nos quedan aun algunos tripes que liquidamos á 70 y 80 centésimos.

CORREA LUNA Hnos.

145—CÁMARAS—145

ag22.4.3ªpaj

Dr. Canstatt

MEDICO-CIRUJANO

Ofrece sus servicios tambien como partero y oculista.

En el Paso del Molino

CALLE DE LA IGLESIA, NÚM. 38

Consultas de 12 á 2 de la tarde.

al2.1mes.3ªpaj

GRAN DEPÓSITO

DE

PIANOS Y MUSICAS

DE

Engelbrecht hermanos

319 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 319

Precios sumamente baratos.

OJO! OJO! OJO!

Precaverse de viles y nocivas falsificaciones

Á todos interesa

Agencia de Negocios

Y

ESCRITORIO DE PROCURACIONES

32—CALLE DE LA POLICIA VIEJA—32

Sueldos SE PAGAN PRECIOS EQUITATIVOS por sueldos Á VENCER de empleados de la Aduana y del Resguardo; del Estado M. Pasivo, de viudas, pensionistas y jubilados, y de maestros de las escuelas de Instruccion Pública, etc., etc.

Á los propietarios SE COMPRAN ALQUILERES Á VENCER Y AUN VENCIDOS. Se aceptan encargos, con ó sin poder, de alquileres ó arrendar por cuenta del propietario, casas, quintas, campos, terrenos, etc, etc, y se corre con la cobranza de alquileres y arrendamientos.

Fondos públicos y liquidaciones Se compran estos y otros valores con pacto de retro-venta.

Hipotecas Nos encargamos de buscar dinero sobre hipotecas: todo con actividad.

Lisandro R. Onetti PROCURADOR. Tiene su escritorio en la misma agencia. Para tratar, todos los dias desde las 8 ½ hasta las 5 de la tarde.

xxxix.dp14.3ªpaj

Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

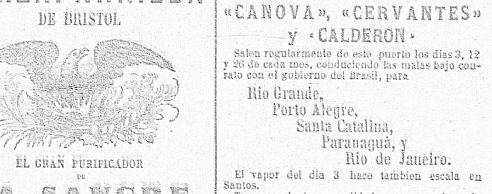
300 — CALLE 25 DE MAYO — 300

11.3ªpaj

(ESTABLECIDA EN 1832)

ZARZAPARRILLA

DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR

DE

LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Llagas inveteradas,

Erupciones malignas,

Escrófulas,

Sífilis,

Reumatismo, y

toda clase de enfermedades provenientes de la impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

De venta en todas las boticas y droguerías.

TÉ y CAFÉ

SOLAMENTE EN EL

Bazar de la China

Se encuentra el mejor Té Souchong y Congo; así como tambien los mejores Vinos Oporto, Jerez y Champagne Cristal, y el renombrado Oporto Rezerva y Lágrimas de 1815, y la Especial Malvazia do Douro.

Nota—Deben fijarse nuestros favorecedores que no espedimos té y café sino en bolsitas con el grabado de una china y el nombre de los que firman.

Martins é Irmao.

25 DE MAYO, ESQUINA CÁMARAS

VII.

Rebaja asombrosa

Botines á 4 y 5 reales par.

Zapatos á 8 vintenes.

Calzado hecho en el país para caballeros, botines á 30 y 35 reales par.

Idem para señoras, á 25 y 30 reales par.

Idem para niños y niñas, á 20 y 25 reales par.

De medida se hace cualquier clase de calzado, á precios muy baratos.

Zuecos elásticos, abrochados y descalzos, desde 8 vintenes á 20 reales par.

Botas y zapatos de todas clases de formas, con tacos y puntas redondas ó cuadradas, desde 25 á 40 reales par.

Positiva Sorpresa, 18 de Julio, 226.

jl26.1mes

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion:

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante RAZOULS

Saldrá el 21 de Agosto para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

[illegible]

Juzgados

TRIBUNAL DE APELACIONES

[illegible]

Señores Gallinal—Castro—Forteza

Dia 22

[illegible]

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—oficina Misiones 146 (altos).

DESPACHO DEL DIA 22

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. DANIEL GRANADA

Dia 22

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL A CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 22

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

(Juez de turno termina el 9)

Dia 22

Pedro Keegan, testamentaria; Laureano Correa con Santiago Fernandez; Bernardo M. y Fernandez, testamentaria; Josefa M. de Rodriguez con Antonio Romeu; Tomás Soriano y Agustina Pistos, incidente en la test. Demetrio Isola con Eulogo Lopez; Alfredo S. Castellanos queja del Sr. Juez L. Departamental de San José; Daniel Berloni tercería en autos; Juan Bonicoá con Ambrosio Palaigosha; Antonio Varela tercería en autos; Victoria L. de Broyer con Jorge West; Juan Labrouchere con Juan Gramara; Francisco Garrido, carta de ciudadanía; Santiago Cassagnero, testamentaria; José M. Cosal, testamentaria; Juan Vazquez con Eduardo de Fuentes.

Benito Ronzaldo, escribano público.

A los curiales

Los prevenimos que enviamos á la Escribania de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber: Que el estado de grados y preferidos del concurso Fomento Montevideano queda depositado en la oficina de este Juzgado, por el término de diez dias á disposicion de los interesados.—Montevideo, Agosto 21 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. a22.7

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de comercio Dr. D. Ovidio Grané y á pedido de los Sres. Laserre, Brisson y Laboure, se hace saber que se ha declarado nulo y sin valor ni efecto alguno el documento de resguardo de $ 640.00 que en sustitucion del justificativo del credito que tienen los señores nombrados contra los señores Q. y Barreto, les fue otorgado con fecha 1.º de Setiembre de 1877, por la comision encargada de la liquidacion de los negocios de estos, compuesta de los Sres. D. E. Barreto, D. E. A. Barrero y D. Bernardino Ayala.—Montevideo, Agosto 14 de 1879.—*Juan E. Albistur*, escribano público. ag20.10

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Francisco Casas, para que dentro del término de 30 dias, comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 19 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. ag20.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez Letrado de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso Hamilton á la reunion que con el objeto de nombrar Síndico provisorio, tendrá lugar el 27 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Agosto 15 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. ag26.7

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Manuel Soto contra los Sres. Puentes y Blanco y tercería deducida por D.ª Emilia Correa de Blanco, hago saber: Que con fecha 31 de Julio del corriente año se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es la siguiente: «Se declara procedente la tercería deducida y levántese el embargo trabado en el campo y rancho objeto de ella, comunicándose á quien corresponda, sin hacerse especial condenacion en costas, y satisfechas usense por cuerda estos autos á los principales.—Artagaveytia.»—Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Agosto 16 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. a19-8

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por D. Fabio Clerico contra don Fernando Devota, hago saber: Que se ha trabado embargo en un galpon de propiedad del ejecutado, sito en la calle de Soriano núm. 64, y como el ejecutado no ha presentado los títulos, se hace público por medio del presente á sus efectos.—Montevideo, Agosto 16 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. ag15.8

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Juan B. Pitaluga, para que dentro del término de treinta dias comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en los autos seguidos por la sucesion Guido, por venta de la goleta «Dora Anita», bajo apercibimiento que de no comparecer se les nombrará defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 13 de 1879.—*Juan E. Albistur*, escribano Público. ag13.1 mes

... D. Adolfo Artagaveytia hago saber: á ... Pereira, se presenten ante el término ... de sus créditos.—Montevideo, ...—José Luis Antuña, escribano de Comercio. a5. 1m

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Angel Risso contra don Agustin Burgo, hago saber: Que el dia 26 del corriente en la puerta de la escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de la mitad de la propiedad que corresponde al ejecutado, sita en Maroñas [illegible] ... Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Agosto 11 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. ag.13.12

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio doctor D. Ovidio Grané, se cita y llama á todos los acreedores del concurso formado á la sociedad Fomento Territorial, conocidos, desconocidos, personales y privilegiados, para que comparezcan á la reunion que tendrá lugar en la sala del Juzgado, calle de Misiones núm. 146, el dia 1.º de Setiembre á las 2 de la tarde, con objeto de nombrar síndico definitivo y establecer la forma en que ha de continuar la liquidacion del concurso.—Montevideo, Agosto 5 de 1879.—*Juan E. Albistur*, escribano público. a8.19

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Manuel Caribaldo para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D.ª Anita Aigner, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 23 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. j127,1 mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D.ª Carmen M. Vazquez para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Enrique Burmester, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 22 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. j126.1 mes

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público que en los autos seguidos por ejecucion de D. Julian Rosende contra D. Pedro Muñoz sobre cobro de una hipoteca se ha dictado el auto siguiente:—Montevideo, Agosto 2 de 1879.—Vistos: Por lo que resulta del precedente informe, y de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 843, 844 y 845 del Código de Procedimientos, declárase rebelde á D. Pedro Muñoz, debiendo entenderse las notificaciones sucesivas con los estrados del Juzgado, y hágase las publicaciones prescritas por el segundo de los artículos citados.—Gonzalez.—Lo proveyo y firmó el Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. D. Domingo Gonzalez, en Montevideo, á 2 de Agosto de 1879.—Doy fé: Antenor R. Pereira.—Montevideo, Agosto 5 de 1879.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. a5.15

Juzgado de Distrito — 2.ª seccion

CALLE 25 DE MAYO, 78

Por el presente, y en el juicio ejecutivo seguido por D. Teodoro M. Artigola contra D. Martin Arebal, hago saber: Que el dia 1.º del próximo Setiembre y en el muelle frente á la Capitanía del Puerto y á las dos de la tarde, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de la buceta n. 446, «Hositas», tasada en la suma de cuarenta pesos oro, no pudiendo aceptarse oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion pudiendo hacerse ofertas desde la una y media en este Juzgado.—Montevideo, Agosto 22 de 1879.—*Gabriel A. Sienra*, Juez de Distrito. a21.8

Juzgado Ldo. Depl. de la Colonia

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Antonio Romeu, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Pedro Bidegaray y D.ª Juana Indart á fin de que las personas que se consideren acreedores de la misma por cualquier título comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma dentro del término de veinte dias á contar desde el primero de la publicacion del presente.—Colonia, Julio 26 de 1879.—*Mariano Baqueras*, Escribano público. ag5.20

AVISOS Y ANUNCIOS

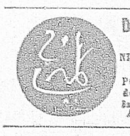
Oficina Central
de
Marcas y Señales

La Comision de hacendados nombrada por el Superior Gobierno, para decidir las cuestiones sobre marcas iguales y su respectiva antigüedad de conformidad con el art. 20 del Decreto-Ley de 23 de Febrero de 1877 y el 49 del Código Rural, compuesta de los Sres. D. Juan P. Caravia, D. Antonio Maria Perez y D. Cárlos Reyles bajo la presidencia del primero, ha quedado constituida el 17 de Julio ppdo., en esta Oficina Central.

Lo que se hace saber á los interesados para los fines que correspondan.

Montevideo, Agosto 6 de 1879.

e7.15 *Juan I. Blanco.*



DESCUBRIMIENTO
NO MAS ASMA
NI AHOGOS NI TOS
GRACIAS Á LOS
POLVOS del Dr CLERY
de *Marsella* (Francia)
Buenos-Ayres, Rosario, Montevideo
A. DEMARCHI Hos y Ca.

Depósito de té

146 — CALLE SARANDÍ — 146

Entre Misiones y Zavala

TÉ FINO DE TODAS CLASES

ALMIDON INGLÉS
DE PRIMERA CALIDAD

LOZA Y COMESTIBLES

A precios sumamente módicos.

a12.15

El Código de Comercio

REFORMADO

POR EL DECRETO-LEY DE 31 DE DICIEMBRE DE 1878

Y

EL LIBRO IV

DEL MISMO CÓDIGO

Encuadernado separadamente

Se venden en esta imprenta por mayor y menor

NOTA—A los que tengan el Código de Comercio antiguo, se les reformará con arreglo al decreto-ley antes citado, entregándoselos encuadernados, con nuevo índice y nuevas carátulas por un precio equitativo.

EAU SALLÈS POUR LES CHEVEUX BLANCS

Con este maravillosa agua puede uno mismo y para siempre devolver al cabello y á la barba su color primitivo con dos aplicaciones, sin lavarse y sin preparacion alguna. GARANTIZASE EL EXITO! SALLÈS, químico, rue de Turbigo, 73, París.—En Buenos-Ayres y en Montevideo: A. DEMARCHI Hos y Ca, y todas perfumerías y peluquerías.

CARRERAS NACIONALES

PARA LOS DIAS 7 Y 8 DE SETIEMBRE DE 1879

1.ª CARRERA MONTEVIDEANA

Una vuelta para todo caballo mestizo sin reserva, exceptuando «Sargento,» «Prisionero,» «César,» «Eurecka» y «Martinet».—Entrada, 80 pesos; premio, 300 pesos; peso, 150 libras.

CARRERA HIPICA

Media vuelta para caballos criollos del pais sin reserva.—Entrada, 40 pesos; premio, 300 pesos; peso 150 libras. Se admitirá el «Tearica» con recargo de 10 libras.

CARRERA ORIENTAL

Una vuelta para caballos criollos del pais sin reserva.—Entrada, 40 pesos; premio, 300 pesos; peso, 150 libras.

CARRERA ITUZAINGO

Media vuelta para caballos criollos que nunca hayan corrido en carreras de sociedad.—Entrada, 30 pesos; premio, 200 pesos; peso, 150 libras.

CARRERA INTERNACIONAL

Dos vueltas para todo caballo sin reserva de sangre ni procedencia.—Entrada, 150 pesos; premio, 800 pesos; peso, 150 libras.

CARRERA ESTIMULO

Media vuelta para potrillos mestizos que nunca hayan corrido en carrera de Sociedad, que no pasen de tres años, residentes en el pais en esta fecha.—Entrada, 40 pesos; premio, 400 pesos; peso, 138 libras.

CARRERA NACIONAL

Dos vueltas para todo caballo criollo sin reserva de procedencia.—Entrada, 50 pesos; premio, 400 pesos; peso, 145 libras.

CARRERA PUEBLERA

Media vuelta para caballos criollos del pais que nunca hayan corrido ninguna clase de carreras, corridos por aficionados.—Entrada, 30 pesos; premio, 200 pesos; peso, 150 libras.

CARRERA VELOCIDAD

Media vuelta para caballos mestizos sin reserva, exceptuando «Sargento,» «Prisionero,» «César,» «Eurecka» y «Martinet».—Entrada, 70 pesos; premio, 450 pesos; peso, 150 libras.

CARRERA DE MESTIZOS

Una vuelta—Entrada, 40 pesos; premio, 300 pesos; peso, 150 libras; con mas de seis meses de residencia en el pais al publicar el programa y que nunca hayan corrido este tiro en parte alguna.

CARRERA CRIOLLA

Una vuelta; para caballos criollos del pais que nunca hayan corrido ó no hayan ganado en carreras de sociedad.—Entrada, 30 pesos; premio, 200 pesos; peso, 150 libras.

CARRERA URUGUAYA

Media vuelta; para todo caballo criollo sin reserva de procedencia.—Entrada, 60 pesos; premio, 400 pesos; peso, 150 libras.

La Comision.

ji20-5sog y 1psem

Cuidado con las Falsificaciones.

AGUA DE MELISA
de los Carmelitas
BOYER
Unico sucesor de los Carmelitas
PARIS, 14, Calle de l'Abbaye, 14, PARIS.

Contra la Apoplejia, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. Vease el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto. Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegadalos frascos de todos tamaños.—Exíjase la firma de: *Boyer*. Depósitos en todas las Farmacias de las Américas.

Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Confiteria del Plata

133 — CALLE SARANDÍ — 135

En este antiguo establecimiento se ha recibido un rico surtido de vinos portugueses que tenemos el gusto de ofrecer al público y particularmente á su distinguida clientela, como ser:

Bucelas viejo.
Carcavelos tinto.
Lavradio id.
Colares id.
Armiño blanco.
Damas id.

PRECIOS MÓDICOS

Vidal, Almeida y C.ª

a15.8

Teneis los Ojos Rojos los párpados hinchados y la vista fatigada por el trabajo? Lavadlos con el **AGUA EGIPCIA**

Superior á todas las preparaciones conocidas.
Paris, P. A. DUTAUT, Farmacéutico, 26, rue d'Enghien.
En *Buenos-Ayres y Montevideo*: A. DEMARCHI Hos y Ca.

TARJETAS DE VISITA

A 5 REALES

EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

Exigir la Marca de Fabrica

A. MOLLARD

PARIS, 14, rue Martel, 14, PARIS

JABONES SULFUROSOS
JABONES DE ALQUITRAN
JABONES de ACIDO FENICO

ESTOS JABONES, INMEJORABLES PARA EL TOCADOR, PRESERVAN DE LAS PICADURAS DE LOS MOSQUITOS

Depósitos en todas las principales Boticas y Perfumerias del mundo.
En *Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

MAGNESIA DE DINNEFORD.

MAGNESIA DE DINNEFORD

REMEDIO SOBERANO É INFALIBLE CONTRA LAS Acedias de estómago, los Dolores de cabeza, las Indigestiones, los Eruptos, los Excesos de bilis. *Recomendado muy eficazmente por los Facultativos contra la* GOTA, los REUMATISMOS GOTOSOS, el MAL DE ORINA y las diversas *Afecciones de la vejiga.*

La MAGNESIA de DINNEFORD es realmente indispensable, puesto que siendo un medicamento suave y absolutamente anodino, puede administrarse á las criaturas, aun las mas tiernas, y á las mujeres delicadas ó indispuestas, aun en el periodo mismo de la preñez.

Depósito en *Londres*, New Bond St. W.
Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hos y Ca.

PLANILAS
DE
Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS DE VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y meno



Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.



PARA HACER EL
HIELO
y toda clase de Helados, sin dificultad, con rapidez, economía y sin peligro alguno, tomad el
BAULITO NEVERA
TOSELLI
195, Calle Lafayette, en Paris.

Depósito Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

PORTA-REMEDIO-REYNAL

BUJIAS — INYECCION SÓLIDA (soluble en cuarto de hora y media) Y EN TODOS LOS MEDICAMENTOS — SUPOSITORIOS

Las BUJIAS, para el tratamiento de la Blenorragia, Blenorrea, simple ó crónica, Estrechamiento del canal de la Uretra, las Fístulas y las Grietas en las mujeres, las Uretaritis y para la curacion del cuello del útero y de la membrana intro-uterina.

Los Supositorios Nº 1, para el tratamiento del *Ano*, las *Almorranas*, las *Fístulas*, las *Grietas* y la caida del intestino recto. — Los Supositorios Nº 2, de indudable eficacia para curar las *Flores blancas, Vaginitis, Ulceras* y todas las afecciones de la matriz.

Los Medicamentos, en las Bujias y Supositorios, son calmantes, tónicos, astringentes ó cáusticos segun las prescripciones medicales.

Depositario en *París*, REYNAL, Farmco 77, r. Marbœuf.—*Rosario y Montevideo*: A. DEMARCHI Hos y Ca.

PAPIER FAYARD et BLAYN

Para los Dolores, Reumáticos, Irritaciones del Pecho, Lumbagos, Llagas, Quemaduras y Sabañones, Callos, Juanetes y Ojos de Gallo.—Venta por mayor, en Paris, calle Nª-St-Merry, 40.

Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

LETRAS
Sobre España

Se dan en el almacen de Carrau y C.ª, calle Uruguay, n. 199, sobre los siguientes puntos:

Adra, Almeria, Alicante, Aros, Avilés, Barcelona, Betanzos, Buño, Bilbao, Burgos, Cadiz, Camariñas, Cartagena, Cedeira, Corcubion, Coruña, Cabana, Carballo, Coristanco, Caldas de Reyes, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Lage, Logroño, Luarca, La Guardia, Lugo (y cualquier pueblo de su provincia; Mondoñedo, Monforte, Fonsagrada, etc., etc.), Madrid, Mahon, Mataró, Málaga, Malpica, Noya, Nola, Orense, Oviedo, Palma, Pamplona, Pontevedra, Puebla, Padron, Puentecezo, Puentedeum, Puenteareas, Rivadeo, Santiago, San Sebastian, Santander, Santa Maria de Artigueira, Sevilla, Tarragona, Tuy, Valencia, Vendrell, Vigo, Vilasar, Villagarcia, Vitoria, Viveiro, Zaragoza.

XVI

COMPAÑIA DE SEGUROS DE LA VIDA
Y
Contra incendios

Royal Insurance Company (Limited)

LIVERPOOL

CAPITAL: libs. est. 2.000,000

Agentes en Montevideo

BATES STOKES Y C.ª

195—CALLE SARANDÍ—195

ESQUINA MISIONES

VIII.

LA
VELOUTINE
ES UN
POLVO DE ARROZ

Especial, preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla, 5 *fr.*

En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.

Depósitos en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y Ca; SANTIAGO VERME Hos, Uruguay, 94.

Recibos de alquiler

A 5 REALES LA LIBRETA

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Redactados con arreglo á la Ley de timbres de 1879





Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

COMISION
DE
Carreras Nacionales

Se avisa á los señores aficionados que las propuestas para las carreras que deben efectuarse los dias 7 y 8 de Setiembre próximo se reciben y se abrirán el dia 31 del presente á la una en punto de la tarde en la Confiteria de D. José Montebruno y Silva, sita en la calle 18 de Julio, casa conocida por de Herosa.

Se recomienda la puntualidad á la hora indicada.

ag21.9 *La Comision.*



Depósito Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FAUSTO

POEMA GAUCHO

POR ESTANISLAO DEL CAMPO

Se vende en esta imprenta á 20 cts. el ejemplar.

Exposicion Universal, Paris 1878

GRAN MEDALLA DE ORO
POR LA
PUREZA DE LOS PRODUCTOS
Primera Fábrica especial
DE
PRODUCTOS QUIMICOS
PARA LA
FARMACIA Y LA FOTOGRAFIA
Sulfato de Quinina puro (5 medallas)
Salicilato de Sosa y Acido Salicilico
POULENC & WITTMANN
Paris, 7, calle Neuve-Saint-Merri, 7, Paris.
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

INJECTION BROU

HIGIENICA INFALIBLE Y PRESERVATIVA

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales Boticas del universo. (*Exíjase el método*). 30 años de éxito. *Paris*, en casa de Jules FERRÉ, Farmacéutico, 102, calle de Richelieu, sucesor de Brou.

Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle Cerrito, 239, 241 y 243.

ESTABLECIMIENTO
DE
Horticultura y Arboricultura
DE
DOMINGO BASSO

SITUADO EN EL PASO DEL MOLINO, EN LA ANTIGUA QUINTA CONOCIDA POR LA DE DON PANCHO GOMEZ

Entrada calle Agraciada 876, y en la calle Gomez (á la cual ...

El tren del Paso del Molino y el del Norte dejan en las dos entradas del establecimiento.

Allí encontrarán los señores que quieran favorecerlo, de toda clase que exista de árboles frutales, una nueva coleccion de árboles frutales nuevos, todos cultivados con especialidad; una completa coleccion de plantas para quintas, jardines, patios y salones, como por ejemplo: 150 clases de camelias, ... rhododendrum, 100 de azaleas de la India, 8 de araucarias, é infinidad de otras, pues habiendo el Sr. Basso visitado la última esposicion de Paris, se hace un honor en ofrecer dichas plantas á sus clientes y al respetable público.

A más hay un surtido especial de floreros de vidrio grabado y sin grabar, los cuales sirven para tener un jardin en un salon sin mas alimento que el agua, pues dichos floreros son principalmente para cultivar los jacintos, los cuales florecen mejor que si estuviesen plantados en la tierra; hay otros gra... muy originales, que se hacen florecer en el mismo florero, á dentro y fuera del agua.

Además, se acaba de recibir una gran coleccion de semillas de verdura, que se recomiendan por frescas y de clase nueva.

PRECIOS MUY MODICOS

Los señores que deseen tener el catálogo general del establecimiento, pueden pedirlo.

ji 13.1mes y ½.dp

SOLUCION COIRRE
AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes.—Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de *Europa* en todos los casos de *Estenuacion de fuerzas*, en los de *Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo*, las *Enfermedades de los huesos*, las *Dificultades de crecer*, la *Inapetencia*, las *Dispepsias ó Digestiones difíciles*, y las *Enfermedades nerviosas*.

NOTA.—Este medicamento se ha insertado, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

COIRRE farmacéutico en *París*, Calle de Cherche Midi nº 79.

Depósitos en *Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI Hos y Ca y en las principales boticas.

JARABE Y PASTA DE BERTHÉ Á LA CODEINA

Medicamentos admitidos en el *Formulario oficinal del Gobierno francés*, gracia á sus efectos infalibles y seguros contra la Gripe, el Catarro, la Coqueluche, la Bronquitis, la Tisis y todas las irritaciones del pecho.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES Y LAS IMITACIONES FRAUDULENTAS.

Exíjir sobre la envoltura la firma BERTHÉ y el SELLO AZUL del GOBIERNO FRANCÉS.

París, casa BERTHÉ, 24, calle des Écoles, y en las principales Farmacias del Estrangero.

Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

RETRATOS

La persona que quiera obtener un buen retrato á precio baratísimo, y especialmente en grupos de varias personas incluso criaturas, con toda la perfeccion posible, vaya á la

FOTOGRAFIA

CALLE DEL CERRO N.º 23

Se hacen reproducciones de cualquier clase y de tamaño natural. Se venden artículos y productos químicos especiales para la fotografía. a13.perm

VERDADERO PURGANTE LE ROY
Liquido y en Pildoras

El Purgante LE ROY por su eficacia y la facilidad de su empleo es el remedio mas seguro y el mas esparcido contra todas las enfermedades que provienen de las alteraciones de los humores.

Para evitar las falsificaciones exigir la firma del inventor como sigue: Le Roy

Farmacia COTTIN, Yerno de LE ROY, 51, RUE DE SEINE, PARIS.

Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

TAMAR INDIEN GRILLON

Fruta laxante y refrescante

MUY EFICAZ CONTRA

el Restreñimiento, las Almorranas, la Jaqueca, las Congestiones cerebrales, etc.

Absolutamente indispensable á bordo de los buques en travesias largas.

PREPARADO POR

GRILLON, Farmacéutico

Paris, 27, calle de Rambuteau, 27, Paris.

Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

El Dr. Muridge y C.ª

CIRUJANOS DENTISTAS

Hacen saber á su clientela que han recibido estos dias todos los últimos adelantos concernientes á su profesion, tanto en instrumentos como en materiales para emplomaduras, entre las últimas ... que imitan con tanta perfeccion el esmalte natural que es difícil distinguirlo.

CALLE 25 DE MAYO, 256

FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL

j130.1m

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR.

EL ACEITE CHEVRIER es Desinfectado por medio del alquitran, contracto tónico y balsámico que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.

EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permita administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.

ACEITE CREOSOTIZADO remedio muy eficaz contra las afecciones del pecho.

Depósito general en Paris: 21, rue du Faubourg-Montmartre

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO — BLANCO, RUBIO Y FERRUGINOSO — DE CHEVRIER, PARIS. FARMACEUTICO DE 1ª CLASE, Caballero de la Legion de Honor.

ORDENADO por TODAS LAS CELEBRIDADES MÉDICAS de FRANCIA y EUROPA, contra las ENFERMEDADES DEL PECHO, AFECCIONES ESCROFULOSAS, CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO.

En *Rosario y Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica.

OPRESIONES — TOS — CATARROS, CONSTIPADOS — **ASMA** — NEURALGIAS CURADOS Por los CIGARRILLOS ESPIC

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Exigir esta firma. J. ESPIC.)

Venta por mayor J. ESPIC, 128, rue Saint-Lazare, Paris.
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

FOLLETIN 16

El diario de una mujer

POR

OCTAVIO FEUILLET

SEGUNDA PARTE

La señora de Eblis, le dije, se habia echado en cama la víspera atacada por una fiebre violenta, á causa de la fatiga de su viaje á través de las nieves. Agregué que en su agitacion me habia dicho como delirando cosas estrañas.... como la de que tenia fuego en la cabeza, que queria salir, ir al parque, dormir en la nieve.

Le dije que desgraciadamente yo no habia dado importancia á esas palabras febriles, sobre todo al verla pronto dormirse; pero en la mañana, al ir á saber noticias suyas, no la encontré en su cuarto. Me convencí de que no estaba en el castillo..... Otros indicios aun me hacian temer que su fiebre hubiese redoblado durante la noche y que en un acceso de delirio hubiese tratado de realizar sus siniestras alucinaciones.....

[illegible]

Y apresuramos aun mas nuestra marcha.

Seguimos largo tiempo ¡ay! esas huellas en medio del silencio espantoso de los bosques, bajo el cielo oscuro, ceñudo y fúnebre de esa triste mañana de invierno.

Ellas nos condujeron casi hasta la salida del parque, en seguida se desviaron de repente y se perdieron en el sendero que atraviesa el soto y que desemboca á pocos pasos en el Retiro.

—La señora tiene razon, me dijo Juan á media voz. ¡Ahí está!

Vió que me habia detenido y que mis piernas vacilaban, y me rogó que me apoyase sobre su brazo. Pero eso no era posible, porque el sendero era muy estrecho para nosotros dos.

Yo pasé adelante de él. Y avancé... ¡Sí, en efecto, ella estaba allí!...

Ya he dicho en otra ocasion en estas pájinas lo que era ese claro del Retiro, su escepcional y poética soledad, sus grupos de viejísimos árboles diseminados, su pequeña fuente abovedada, su aire de retiro profundo..... Ella estaba allí.

A la salida del sendero, mi primera mirada la divisó. Sin embargo, apenas se la veia. Estaba acostada, con su pálido vestido y sus ricos hermosos encajes, teniendo la cabeza un poco levantada, sobre el tronco de una de las grandes hayas que dan sombra á la fuente.

En la noche habia caido un poco de nieve nueva que la habia cubierto con una especie de gasa. Recuerdo tambien que de cuando en cuando ligeros copos se destacaban de las ramas colocadas sobre su cabeza é iban á posarse dulcemente sobre ella.

Yo me habia precipitado hácia ella.

—¡Cecilia!..... ¡Cecilia!

[illegible]

Dos horas mas tarde la trasladaban al castillo.

Repetí á mi suegra la esplicacion que habia dado á Juan, aunque rechazando toda idea de suicidio voluntario.

—Cecilia, le dije, habia tenido un acceso de fiebre y de delirio. Sin duda estraviada por la enfermedad habia salido en medio de la noche, y el frio la habia sobrecojido y muerto.

El estado febril en que todos la habian visto la noche precedente prestaba, por lo demas, á esta esplicacion, una gran apariencia de verdad.

A las doce se mandó á M. de Eblis un despacho llamándolo á toda prisa. Allí se le decia que su mujer estaba gravemente enferma.

Luego en la noche la señora de Louvercy y yo lo recibimos, y en cuanto nos vió comprendió que todo estaba concluido.

Quiso que se le dejase solo con el pobre cuerpo, y por largo tiempo lo oimos sollozar amargamente.

Dos dias despues Cecilia reposaba para siempre en el pequeño cementerio de Louvercy, muy cerca de aquella fosa en que un dia se habia enterrado viva.

M. de Eblis permaneció el resto de la semana con nosotros. Lo veiamos muy poco. Con mas frecuencia lo pasaba encerrado en su cuarto ó hacia largas escursiones solitarias por el bosque.

Estaba muy absorto, muy sombrío, muy silencioso. No me dirigia ninguna pregunta. Habia parecido acojer sin vacilacion, sin sombra de incredulidad, la relacion que yo habia imajinado para esplicar la muerte de su mujer y que yo misma lo habia ... con los detalles ... para hacerla verosímil.

Un mes mas tarde, algunos dias despues de mi regreso á Paris—como á mediados de Enero—vino á verme por primera vez despues de mi regreso.

Despues de algunas palabras de conversacion indiferente y embarazada, se levantó, se acercó á mí, y colocando un dedo sobre mi mano me dijo:

—Veamos, señora; ¿por qué se suicidó?

[illegible]

...mente dueña de su razon, de su voluntad y de sus palabras... Ninguna apariencia de ese delirio que habria impulsado, segun vos, á un acto de locura... Me habeis engañado, pues... ¡Oh! Habeis tenido para eso escelentes razones, estoy seguro de ello... pero, en fin, ella se suicidó... ¿Por qué?... ¿Podeis decirmelo?

[illegible]

—¡Dios mio! ¿Es posible?...

—Yo, sin responder, enjugué mis humedecidas mejillas.

El volvió á leer aquella desgraciada carta.

No queriendo dejar que entrase de nuevo la duda en su espíritu, concluí de convencerlo diciéndole que Cecilia habia pasado la velada que precedió á la catástrofe, repitiéndome que ya estaban agotadas sus fuerzas ...

[illegible]

Eso no puedo, sin embargo, desearlo absolutamente. Por desgracia, muchos síntomas me lo hacian creer: la estrema reserva de M. de Eblis para conmigo, sus visitas raras, su pertinaz y hasta creciente desaliento.

Hé ahí, pues, la prueba verdaderamente solemne, verdaderamente terrible que sufro... ó que me amenaza.

[illegible]

Yo no respondia. El se puso de pié.

—Adios, pues..... Os he amado tanto..... Podeis decir que os he amado mas que á mi honor mismo... porque—vais á encontrarme cobarde—cuando he descubierto que Cecilia habia sido culpable para conmigo..... y que se habia suicidado para ... remordimientos, por mas espantoso que fuese ese pensamiento, ...

[illegible]